

SESION DIA 13 DE JUNIO DE 1.983
ACTA DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

En Sant Quirze del Vallès a trece de Junio de mil novecientos ochenta y tres y siendo las veinte horas, se reunen en el salon de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales D. Jose Manuel Parra Campos, D. Jesus Ma Liesa Liesa, D. Pere Folch i Mingot, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Jose Joaquin Canals Rodriguez, D. Jose Vicente Santafe Llopis, D. German de la Cruz Camarillas, D. Juan Antonio Tua Molinos, D. Albino Calejo Perez, D. Juan Prim Terradas, D. Eugenio Llorente Ortiz y D. Miguel Tallo Bararon, con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria a que hace referencia el articulo 4º del Real Decreto 1.169/83, de 4 de Mayo, por el que se dictan normas para la constitucion de las Corporaciones Locales; y para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Manuel Sabes Xamani.

Actua de Secretario, el que lo es de la Corporacion, con caracter de propietario, D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

Seguidamente se pasa a dar cuenta y discutir los puntos que componen el Orden del dia:

Cartapacio municipal

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos que el Cartapacio municipal que se ha elaborado, es un Cartapacio municipal provisional que puede quedar modificado por sucesivas negociaciones; quedando constituido de la forma siguiente:

La cartera de cultura, tercera edad y juventud, queda a cargo de D. Jose Manuel Parra Campos; que a su vez sera Tte. de Alcalde de relaciones ciudadanas.

La cartera de deportes y ensenanza estara a cargo de D. German de la Cruz Camarillas.

La cartera de obras y urbanismo dependera de D. Jose Joaquin Canals Rodriguez.

La cartera de hacienda y fomento estara al cargo de D. Jesus Ma Liesa Liesa.

La cartera de gobernacion correra a cargo de D. Jose Vicente Santafe Llopis.

La cartera de sanidad estara al cargo de D. Juan Antonio Tua Molinos.

La cartera para asuntos de Les Fonts correra a cargo de D. Albino Calejo Perez.

Regimen de sesiones

Dada cuenta de la propuesta del regimen de sesiones, la Corporacion por unanimidad, a excepcion de los votos en contra de los Sres. Folch, Barragan, Prim y Llorente, que consideran que una sesion plenaria al trimestre es muy poco a menos que las Permanentes fuesen publicas; acuerda el regimen de sesiones siguiente:

A) El Pleno celebrara sesion Ordinaria en primera convocatoria a las veinte horas del ultimo lunes laborable de cada trimestre.

B) La Comision Permanente celebrara sesion Ordinaria a las diecinueve horas del lunes de cada semana, y de ser festivo, el primer dia laborable siguiente.

Comisiones informativas

Acto seguido, para el mejor estudio y preparacion de los asun-

que han de someterse a la aprobacion del Ayuntamiento Pleno y de la Comision Permanente, la Corporacion, a propuesta del Sr. Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en los articulos 90 a 94 del Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales, por unanimidad, a excepcion de los votos en contra de los Sres. Barragan, Folch, Prim y Llorente, que consideran que en las Comisiones debieran tener mas representacion el Grupo politico de C. i U., acuerda la constitucion de las siguientes Comisiones informativas, a las que se adscribiran los Concejales que igualmente se expresan:

A) Comision de Cultura, Deportes y Enseñanza; que abarcara los asuntos relacionados con cultura, tercera edad, juventud, deportes y en señaanza.

A dicha Comision quedan adscritos los Sres. Concejales siguientes:

D. German de la Cruz Camarillas

D. Juan Prim Terradas

D. Miguel Tallo Bararon

B) Comision de Obras y Urbanismo; que abarcara los asuntos relacionados con obras y urbanismo.

A dicha Comision quedan adscritos los Sres. Concejales siguientes:

D. Jose Vicente Santafe Llopis

D. Pere Folch i Mingot

D. Miguel Tallo Bararon

C) Comision de Hacienda y Fomento; que abarcara los asuntos relacionados con hacienda, fomento, gobernacion y sanidad.

A dicha Comision quedan adscritos los Sres. Concejales siguientes:

D. Jose Vicente Santafe Llopis

D. Juan Antonio Tua Molinos

D. Eugenio Llorente Ortiz

D. Miguel Tallo Bararon

Representantes en Organos Colegiados

Se informa seguidamente a los reunidos que debe procederse al nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en Organos Colegiados, y habida cuenta que de conformidad con lo determinado en el Reglamento de Gestion Urbanistica, las Juntas de Compensacion de los Planes Parciales tienen la condicion de Organos colegiados, en los que por virtud de la propia Ley debe el Ayuntamiento tener su representante; a propuesta del Sr. Alcalde, la Corporacion por unanimidad, con la abstencion de voto de los Sres. Folch, Barragan, Prim y Llorente, acuerda nombrar a D. Jose Joaquin Canals Rodriguez representante del Ayuntamiento en las Juntas de Compensacion siguientes:

A) Junta de Compensacion del Plan Parcial Pallas-Llobateras, Poligono "A".

B) Junta de Compensacion del Plan Parcial Pallas-Llobateras, Poligono "B".

C) Junta de Compensacion del Plan Parcial Vall Suau-Can Feliu.

Nombramiento Depositario

Seguidamente y a propuesta de la Alcaldia se pasa a dar cuenta de la propuesta de acuerdo para nombramiento de Depositario, pues aunque dicha cuestion no se señala de forma expresa en el articulo 4º del Real Decreto 1.169/83, de 4 de Mayo, no deja de ser cierto que el citado nombramiento constituye un punto importante en el funcionamiento economico de la Corporacion.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda nombrar con carac-



ter provisional a D^a Ana M^a Leiva Sanchez Depositario funcionario, hasta que una vez creada la plaza en la plantilla de funcionarios sea cubierta en la forma reglamentaria de oposicion o concurso oposicion.

Sustitucion Alcalde y Presidentes Comisiones

A continuacion se da cuenta a la Corporacion de las cuestiones siguientes:

A) Orden de sustitucion por razon de ausencia, enfermedad o impedimento de cualquier clase en la Alcaldia:

1er. sustituto, D. Jose Manuel Parra Campos, Tte. de Alcalde

2o. sustituto, D. Jesus M^a Liesa Liesa, Tte. de Alcalde

3er. sustituto, D. Pere Folch i Mingot, Tte. de Alcalde

4o. sustituto, D. Miguel Barragan Fernandez, Tte. de Alcalde

B) Presidentes de las Comisiones informativas:

De la Comision de Cultura, Deportes y Enseñanza, D. Jose Manuel Parra Campos.

De la Comision de Obras y Urbanismo, D. Jose Joaquin Canals Rodriguez.

De la Comision de Hacienda y Fomento, D. Jesus M^a Liesa Liesa.

Cumplido el objeto de la convocatoria el Sr. Alcalde levanta la sesion a las veinte horas y veinte minutos, extendiendose la presente acta que una vez leida y aprobada es firmada por los Sres. asistentes, conmigo el Secretario que doy fe.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "T. Parra Campos", "J. Liesa Liesa", "P. Folch i Mingot", "M. Barragan Fernandez", and others, along with a large circular stamp.]